



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

POLÍTICA SOCIAL Y DEL ESTADO DEL BIENESTAR

Denominación en Inglés:

Social Policies and Welfare State

Código:

404009202

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Manuela Fernandez Borrero	manuela.fernandez@dstso.uhu.es	
Susana Marti Garcia	susana.marti@dstso.uhu.es	959 219 539

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)**Manuela A. Fernández Borrero**

Lunes de 11.00 a 14.00 y martes de 9.00 a 12.00. Despacho 4.22 TFno 959219659

manuela.fernandez@dstso.uhu.es

Susana Martí García

Lunes de 9.00 a 12.30 y martes de 15.00 a 17.30. Despacho 3.27. Tfno. 959219539

susana.marti@dstso.uhu.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Dentro del plan de estudios vigente de la Titulación de Grado en Trabajo Social, y a su vez se incluye en el Modulo IV: Contexto Institucional del Trabajo, Materia Política Social, la asignatura de Política Social y Estado del Bienestar viene a sentar las bases necesarias para acceder al conocimiento del contexto o marco general en el que se desenvuelven los sistemas de bienestar social en los que intervienen los trabajadores sociales como profesionales de la acción social.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Within the current study plan of the Bachelor's Degree in Social Work, and in turn is included in Module IV: Institutional Context of Work, Social Policy Matters, the subject of Social Policy and the Welfare State comes to lay the necessary foundations for access knowledge of the context or general framework in which the social welfare systems operate in which social workers intervene as professionals of social action.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Dentro de la Titulación de Grado en Trabajo Social, y dentro del Modulo IV: Contexto Institucional del Trabajo, Materia Política Social y del Estado de Bienestar, Materia Política Social y Estado de Bienestar.

Los contenidos de esta materia, se plantean desde una perspectiva comparada, por tanto permitirá en el alumnado un estudio transversal y no meramente un compendio de regímenes y descripciones de las políticas de distintos países. Ubicada en primer curso del Grado en Trabajo Social.

2.2 Recomendaciones

No se contemplan.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Superar esta materia, implica que el alumnado:

Conoce los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social.

Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis de Estado del bienestar.

Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.

Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.

Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.

Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.

Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.

Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEII6: Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

CEV 17: Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CEV 18: Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

CEV 20: Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

CEV 21: Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.

CEVI 23: Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

CEVI 25: Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CT3: Que los estudiantes y las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético

CT4: Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información ,ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- clases expositivas.: presentación en el aula de los fundamentos, conceptos y referencias sobre las materias
- Seminarios: actividades en el aula en pequeños grupos guiados en contenidos y metodología, adecuados al contenido específico de cada módulo; se prestará particular atención a la búsqueda de fuentes, definición de temas claves, planificación y diseños de informes y aprendizaje sobre situaciones prácticas.
- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.
- Fomento de la participación activa en clases, trabajo en grupo, tutorías y prácticas para conocer e incidir de forma proyectiva en el contexto social concreto: salir de anonimato, ser conocido por otros, ser reconocido, aceptado y valorado.
- Análisis descriptivo y comparativo de documentos y textos para detectar diferencias entre fundamentos y enfoques (trabajo personal y en pequeño grupo).
- Aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes a situaciones prácticas relacionadas con los contenidos de cada asignatura y orientadas a los ámbitos de actuación profesional.

5.3 Desarrollo y Justificación:

El desarrollo de la asignatura plantea las bases necesarias para acceder al conocimiento del contexto o marco general en el que se desenvuelven los sistemas de bienestar social en los que intervienen los Trabajadores sociales como profesionales de la acción social. En este sentido, resulta imprescindible, el conocimiento del desarrollo histórico del Estado del Bienestar hasta la actualidad como contexto histórico en el que se desarrolla la política social y sus condicionantes.

6. Temario Desarrollado

Tema 1: QUÉ ES LA POLÍTICA SOCIAL

1.1. Las necesidades sociales

1.2. Evolución Histórica de la acción social

1.2.1. Las formas históricas de la acción social como respuestas a las necesidades sociales.

Tema 2: EL ESTADO DE BIENESTAR

2.1. Evolución y desarrollo del capitalismo: Sus consecuencias

2.2. El liberalismo: Económico, social y político: la configuración del Estado liberal

2.3. El socialismo: El papel del movimiento obrero, su influencia del Estado liberal al estado del Bienestar.

2.4. Los conservadores y el Estado social: Bismark y el socialismo de Cátedra.

2.5 Las transformaciones sociales y el papel de la Iglesia católica: La Rerum Novarum

Tema 3: DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR

3.1. El contexto que favoreció el desarrollo del Estado del Bienestar.

3.2. Keynes fundamento económico del Estado del Bienestar

3.3. Beveridge fundamento social

3. 4. El Estado del bienestar: Definición y características fundamentales

3.4.1. Tipologías y regímenes del Bienestar

3.4.2. La Crisis del Estado del Bienestar: posicionamientos ideológicos ante la crisis.

3.4.3. La reestructuración del Estado del Bienestar: el pluralismo del bienestar

Tema 4: LA GLOBALIZACIÓN. Trabajo social y nuevos tiempos globales.

4.1. La Globalización

4.2. Nuevos problemas sociales y reestructuración del EB. Transformaciones.

4.3. Las alternativas a la globalización

4.4. Política y Trabajo social en nuevos tiempos.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Adelantado, J. (2000). *Cambios en el Estado de Bienestar*. Barcelona: Icaria.

Ashford, D.E. (1989). *La aparición de los Estados de Bienestar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social.

Ballester Brage, L. (1999): *Las necesidades sociales: teorías y conceptos básicos*. Madrid: Síntesis.

Casado, D. (2010). *Leyes de Servicios Sociales del siglo XXI (Vol. 31)*. Cáritas Española.

Castell, M. (2018). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.

Cobo Suero, J. M. (1993). *Contribución a la crítica de la Política Social*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas

de la Red, N. (1997). *Política Social y Trabajo Social*. En C. Alemán, C., & J. Garcés, (Coord.), *Política Social* (pp. 531-552). Madrid: McGraw-Hill.

Esping-Andersen, G. (1996). *Welfare State in Transition: National Adaptations in Global economies*.

Londres: Sage Esping-Andersen, G., & Ramos, F. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel

Fernández-Álvarez, A. L. (2018). *Estado de bem-estar, instituições públicas e justiça social*. *Rei- revista estudos institucionais*, 4(2), 884-904.

Guillén, A. M., & León, M. (2016). *Europeanization and Spanish Welfare: The Case of Employment Policy*. In *The Spanish Welfare State in European Context* (pp. 55-74). London: Routledge

Moix Martinez, M. (1986). *El bienestar social*. Madrid: Trivium Titmuss, R. (1974). *Introducción a la política social*. Madrid: Ariel

7.2 Bibliografía complementaria:

Adelantado, J. (2000). *Cambios en el Estado de Bienestar*. Barcelona: Icaria.

Alemán Bracho, C., & Fernández García, T. (2006). *Política social y estado de bienestar*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Castells, M. (2018). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Alianza Editorial.

Chaqués Bonafont, L. y Jordana, J. (2022). *Policy analysis in Spain*. Bristol, England : Policy Press.

del Pino Matute, E., & Rubio Lara, M.J. (dirs) (2016). *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos. Disponible en <https://www.amazon.es/Los-Estados-Bienestar-encrucijada-perspectiva/dp/8430968555>.

Fernández Riquelme, S., & Caravaca Llamas, C. (2011). La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (50). Guillén, A. M., & León, M. (2016). Europeanization and Spanish Welfare: The Case of Employment Policy. In *The Spanish Welfare State in European Context* (pp. 55-74). London: Routledge

Moreno, L. (2010). Reformas de las Políticas de bienestar: *Contexto y nuevos Riesgos sociales*. Disponible en https://www.researchgate.net/profile/Luis_Moreno27/publication/254424858_Reformas_de_las_Politicas_de_Bienestar_contexto_y_nuevos_riesgos_sociales/links/0deec53c565f70e26a00000.pdf.

Moreno, L., & Pérez Yruela, M. (1992). *Política social y Estado del bienestar*. Ministerio de Asuntos Exteriores (España).

Moreno, L., & Sarasa, S. (1992). *Génesis y desarrollo del Estado del Bienestar en España*. Documento de trabajo, 92, 13. Disponible en https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35547592/Genesis_y_Estado_del_Bienestar_en_Espana.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DInstituto_de_Estudios_Sociales_Avanzados.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190703%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190703T185924Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=9eb09682f04f6e6103126020318011da2c363d470462b29651f71f3f49f06773

Vázquez, J. J., Albarrán Fernández, C., & Salinas Ramos, F. (2013). La Economía Social ante el nuevo paradigma de Bienestar social. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (79).

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Elaboración de preguntas de desarrollo
- Uso de casos y supuestos prácticos

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Modalidad de evaluación continua:

1. Asistencia a clases prácticas obligatoria (al menos al 80% de las sesiones prácticas)

TEORÍA (60%): Elaboración de preguntas de desarrollo.

PRÁCTICA (40%): Realización de actividades prácticas en el aula en grupos reducidos que consistirán en aplicar distintas modalidades de trabajo en grupo. Se podrán proyectar películas y documentales sobre los que se llevarán a cabo trabajos de análisis y reflexión a modo de recensiones. También se abrirá un espacio para discusión, reflexión y análisis de los textos indicados para las recensiones.

Para superar la asignatura es obligatorio tener superadas ambas partes, tanto teoría como práctica.

NO se aceptan trabajos con faltas de ortografía.

8.2.2 Convocatoria II:

Se guarda lo superado en la Convocatoria I.

1. Asistencia a clases prácticas obligatoria (al menos al 80% de las sesiones prácticas)

TEORÍA (60%): Elaboración de preguntas de desarrollo.

PRÁCTICA (40%): Realización de actividades prácticas en el aula en grupos reducidos que consistirán en aplicar distintas modalidades de trabajo en grupo. Se podrán proyectar películas y documentales sobre los que se llevarán a cabo trabajos de análisis y reflexión a modo de recensiones. También se abrirá un espacio para discusión, reflexión y análisis de los textos indicados para las recensiones.

Para superar la asignatura es obligatorio tener superadas ambas partes, tanto teoría como práctica.

NO se aceptan trabajos con faltas de ortografía.

8.2.3 Convocatoria III:

El/la estudiante realizará una prueba de desarrollo (100%) cuyo temario será el mismo que para el alumnado de la modalidad de evaluación continua .

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El/la estudiante realizará una prueba de desarrollo (100%) cuyo temario será el mismo que para el alumnado de la modalidad de evaluación continua .

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Cumplidos los requisitos normativos que regulan esta modalidad de evaluación, el/la estudiante realizará una prueba de desarrollo (100%) cuyo temario será el mismo que para el alumnado de la modalidad de evaluación continua .

8.3.2 Convocatoria II:

El/la estudiante realizará una prueba de desarrollo (100%) cuyo temario será el mismo que para el alumnado de la modalidad de evaluación continua .

8.3.3 Convocatoria III:

El/la estudiante realizará una prueba de desarrollo (100%) cuyo temario será el mismo que para el alumnado de la modalidad de evaluación continua .

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

El/la estudiante realizará una prueba de desarrollo (100%) cuyo temario será el mismo que para el alumnado de la modalidad de evaluación continua .

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	2	0	0	0	0		PRESENTACIÓN GENERAL. TEMA 1
18-09-2023	0	4	0	0	0		PLANIF. DE PRÁCTICAS. PRÁCT. 1.
25-09-2023	4	0	0	0	0		TEMA 1
02-10-2023	4	0	0	0	0		TEMA 2
09-10-2023	4	0	0	0	0		TEMA 2
16-10-2023	0	4	0	0	0	ENTREGA PRÁCTICA 1	PRÁCTICA 2
23-10-2023	4	0	0	0	0		TEMA 3
30-10-2023	4	0	0	0	0		TEMA 3
06-11-2023	0	4	0	0	0	ENTREGA PRÁCTICA 2	PRÁCTICA 3
13-11-2023	4	0	0	0	0		TEMA 4
20-11-2023	4	0	0	0	0		TEMA 4
27-11-2023	0	0	0	0	0	ENTREGA PRÁCTICA 3	PRÁCTICA 4
04-12-2023	4	0	0	0	0		PRÁCTICA 4
11-12-2023	0	4	0	0	0		EXPOSICIÓN
18-12-2023	4	0	0	0	0		TEORÍA GENERAL

TOTAL 38 16 0 0 0